



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

raximhai@uaim.edu.mx

Universidad Autónoma Indígena de México  
México

Mota Díaz, Laura; Díaz-Muñiz, Pablo  
Municipios, desarrollo local y descentralización en el siglo XXI  
Ra Ximhai, vol. 4, núm. 3, septiembre-diciembre, 2008, pp. 581-605  
Universidad Autónoma Indígena de México  
El Fuerte, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46140305>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



## MUNICIPIOS, DESARROLLO LOCAL Y DESCENTRALIZACIÓN EN EL SIGLO XXI<sup>1</sup>

### MUNICIPALITIES, LOCAL DEVELOPMENT AND DESCENTRALIZATION IN THE 21<sup>TH</sup> CENTURY

Laura Mota Díaz<sup>2</sup> y Pablo Díaz-Muñoz<sup>3</sup>

Docente-Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: [lmd@politicas.uaemex.mx](mailto:lmd@politicas.uaemex.mx). Becario adscrito al proyecto de investigación: *La gestión municipal como base del desarrollo económico y social. Experiencias en dos municipios mexiquenses*, número de registro 2387/2006U-UAEM.

---

#### RESUMEN

El artículo se orienta a mostrar las tendencias recientes del desarrollo local, cuyo énfasis —en las discusiones teóricas— está puesto en las posibilidades que nos brinda para avanzar hacia el desarrollo incluyente y democrático, mediante la búsqueda de diferentes alternativas económicas y el fortalecimiento de la sociedad civil. Se destaca, la importancia que adquieren los municipios como agentes fundamentales en este proceso, no sólo a través del gobierno sino también de la sociedad en su conjunto, lo que nos plantea la necesidad urgente de retomar el proyecto descentralizador a modo de otorgar a este nivel de gobierno posibilidades reales de actuación.

**Palabras Clave:** Globalización, Gobernanza Local, Desarrollo.

#### SUMMARY

The article aims to show recent trends in local development, whose emphasis —in the theoretical discussions— is on the opportunities provided to move us towards inclusive and democratic development, by seeking different economic alternatives and strengthening civil society. We emphasize here the importance that municipalities acquire as key actors in this process, not only through government but also society, which raises the urgent need to retake the decentralized project to give this government level real possibilities to acting.

**Keywords:** Globalization, Local Governance, Development.

Recibido: 07 de enero de 2008. Aceptado: 24 de septiembre de 2008.

Publicado como ARTÍCULO CIENTÍFICO en Ra Ximhai 4 (3): 581-605.

---

<sup>1</sup> Una parte de este documento fue presentada como ponencia en el XXVI Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS), realizado en la Universidad de Guadalajara del 13 al 17 de agosto de 2007.

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la propuesta del desarrollo local como alternativa frente a los efectos perversos del neoliberalismo, tales como: pobreza, exclusión social, desigualdad, precarización del trabajo, desempleo masivo, destrucción del medio ambiente y de la biodiversidad, violación de derechos humanos, entre otros, ha ganado fuerza en diversos ámbitos, pero particularmente entre las propuestas de organizaciones, movimientos y luchas sociales que están teniendo lugar en distintos espacios nacionales y locales de diversos países del mundo.

Desde la década de 1990 y lo que va del presente siglo, se ha dado en la región latinoamericana un creciente número de experiencias locales que han ido validando la importancia del desarrollo local, en relación con las posibilidades que tiene para generar un desarrollo incluyente, equitativo y democrático, siempre que la gestión se lleve a cabo de manera asociada entre los diferentes sectores de la sociedad y gobierno, por lo que también el tema de la gobernanza local ha cobrado relevancia en años recientes.

Muchas de estas experiencias aluden a formas de gestión y participación que tienen lugar en espacios territorialmente definidos: los municipios. Como ejemplo puede citarse, a modo de antecedente, la experiencia del Presupuesto Municipal Participativo de Porto Alegre, ocurrida durante 1989, y a partir de ésta, numerosas experiencias que de forma similar se han ido dando no sólo en Brasil sino en otros países de la región y del mundo a lo largo de la década de 1990 y lo que va del presente siglo.

En correspondencia con lo anterior, el artículo se orienta a mostrar las tendencias recientes del desarrollo local, cuyo énfasis —dentro de las discusiones teóricas— está puesto en las posibilidades que nos brinda para avanzar hacia el desarrollo incluyente y democrático. Se destaca, la importancia que adquieren los municipios como agentes fundamentales en este proceso, no sólo a través de su estructura gubernamental, sino de la sociedad en su conjunto, lo que nos plantea la necesidad urgente de retomar el proyecto descentralizador a modo de otorgar a este nivel de gobierno posibilidades reales de actuación.

El documento está estructurado de la siguiente manera: en una primera parte abordamos la relación local-global, para decir cómo lo local quedó circunscrito a la dimensión global; en la segunda parte nos referimos al proceso dentro del cual se revaloriza al municipio en el

marco de la descentralización y el desarrollo local; la tercera parte hace referencia a las perspectivas recientes en torno a la descentralización y el desarrollo local; una cuarta parte de este documento aborda el tema de la gobernanza local y el desarrollo, para enfatizar también en la visión reciente de la descentralización y el desarrollo local; finalmente, se anotan las conclusiones derivadas de lo expuesto en los cuatro apartados.

### **La circunscripción de lo local en la globalización**

La globalización ha sido, desde 1980 a la fecha, uno de los temas que más ha ocupado espacio en los debates académicos, políticos y sociales. Esto, por las profundas contradicciones que han caracterizado su expansión en el mundo contemporáneo, particularmente dentro de los países de menor desarrollo.

Durante la década de 1990 se produjo una importante literatura sobre el tema de la globalización, con diversos enfoques de la economía, sociología, ciencia política, estudios urbanos y territoriales, entre otros. Muchos de estos trabajos escritos abordaron desde conceptos hasta teorías explicativas sobre el proceso de expansión de la globalización y sus consecuencias en el ámbito económico, cultural, político, social y ambiental.

Entre algunas de las definiciones encontramos las siguientes:

Para Albrow, la globalización se refiere a: "...todos los procesos por medio de los cuales los pueblos del mundo son incorporados a la única sociedad mundial, la sociedad global" (Albrow, 1990:9).

Para Castells la globalización es un proceso referido a la integración global en los terrenos social, político, económico y cultural, que emana básicamente de dos fuentes: el avasallante desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación e información y los procesos de reestructuración en el modo de funcionamiento de la economía capitalista (Castells, 1997:88).

Para Ianni "La fábrica global" sugiere una transformación cuantitativa y cualitativa del capitalismo, más allá de todas las fronteras y subsumiendo formal o realmente todas las otras formas de organización social y técnica del trabajo, de la producción y reproducción ampliada del capital (Ianni, 1998:6). En palabras del mismo autor "...la globalización del

mundo expresó un nuevo ciclo de expansión del capitalismo, como forma de producción y como proceso civilizador de alcance mundial” (Ianni, 2004).

Para Stiglitz, la globalización es fundamentalmente:

“...la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicaciones, y el desmantelamiento de las barreas artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras” (Stiglitz, 2006: 34).

Siguiendo las definiciones expuestas, es posible decir que la globalización como modo de reestructuración capitalista mundial, constituye un fenómeno que trasciende fronteras para generar transformaciones no sólo en los sistemas económicos, sino también en los políticos, sociales y culturales. Una característica principal de este fenómeno, es que dichas transformaciones tienen un impacto desigual en países y regiones del mundo contemporáneo.

En efecto, el desarrollo del capitalismo global ha transformado las condiciones sociales y técnicas de las actividades económicas, influyendo o modificando las formas de organización del trabajo en todos los sectores del sistema económico mundial. No obstante; esa expansión del capitalismo ha traído consigo la reproducción y ampliación de desigualdades, carencias, inquietudes, tensiones y antagonismos. Como sostiene Ianni (2004) el capitalismo se expande recubriendo, integrando, destruyendo, recreando o subsumiendo.

Si bien la configuración del fenómeno globalización podemos situarla desde la Edad Moderna, es preciso recordar que su acentuación y mayor difusión ocurrió entre las décadas de 1980 y 1990, asociada a otros acontecimientos de gran trascendencia mundial: la caída del Muro de Berlín, la desaparición del Bloque Socialista y el desarrollo de las tecnologías y comunicaciones.

En los países de menor desarrollo, como México, la globalización hizo su arribo en medio de la crisis económica, política y social que se vivía, producto del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, razón por la que una de las primeras recomendaciones de organismos financieros internacionales fue emprender algunas reformas que, más allá de plantear soluciones a la crisis, constituían el marco de entrada para la globalización: desregulación económica, privatización, descentralización, etcétera.

No obstante, en el discurso se difundía la idea de que el cambio de modelo económico y junto a éste la globalización representaba una alternativa para superar la crisis y lograr los objetivos del desarrollo. Los años siguientes se encargaron de revelar las falencias de este modelo económico.

Ahora bien ¿cómo quedó inscrita la dimensión local dentro de lo global? En primera instancia queremos recordar que si bien las referencias al desarrollo local se tornaron recurrentes en las agendas de organismos internacionales y gubernamentales a partir de la década de 1980, no es ahí donde se ubica el origen de esta perspectiva, sino algunas décadas atrás.

Para algunos autores, el origen del desarrollo local se ubica a finales de la década de 1940, asociado a las intervenciones básicas propuestas por la UNESCO, cuyo objetivo era ayudar a los países de menor desarrollo a despegar del retraso económico y social en que se encontraban; fue entonces cuando se planteó la necesidad de promover el desarrollo en espacios territorialmente definidos. Más tarde, en la década de 1960 Arthur Dunham (1963) se refirió al *desarrollo comunitario* como un esfuerzo organizado para mejorar las condiciones de vida de una comunidad y la capacidad de integración comunitaria y auto-dirección. En esta perspectiva, la referencia a la comunidad está en relación con un territorio específico dentro del cual participan los actores locales para la construcción y promoción de su propio desarrollo.

En la década de 1970 apareció en la OECD el concepto de *desarrollo autocentrado*, para definir la adecuación de las estrategias generales a las especificidades de una localidad concreta, independientemente de las características principales del modelo dominante. En tal sentido, se hacía referencia a una estructura productiva cimentada sobre la firme base de la movilización de los recursos disponibles locales, y en la utilización de estos recursos en el lugar de ubicación, así como en el desarrollo y aplicación de los incentivos conducentes a la producción de tecnologías propias (Pérez, 1998: 2). Fue la etapa de los llamados “Polos de Desarrollo”, donde más bien lo local se identificaba con lo regional.

Durante esos mismos años emergió el concepto de *desarrollo endógeno*, el cual fue reconocido por la UNESCO y otros organismos internacionales. Dicho concepto aludía fundamentalmente al aprovechamiento de los recursos humanos, naturales, locacionales y

culturales de una comunidad determinada, para mejorar sustancialmente el nivel de vida de la población local y generar condiciones favorables para la inserción de dicho ámbito en un contexto más amplio. El término se utilizó para referirse a un tipo de desarrollo que:

“...se produce como resultado de un fuerte proceso de articulación de actores locales y de variadas formas de capital intangible, en el marco preferente de un proyecto político colectivo de desarrollo del territorio en cuestión” (Boisier, 2001:65).

Hacia 1980, en el marco de la instauración del modelo neoliberal y de los procesos de reforma política y administrativa, propuestos desde organismos financieros internacionales, se retomó la perspectiva local, esta vez asociada a la descentralización como estrategia de relegitimación del Estado y como alternativa para la redefinición de su rol dentro del nuevo modelo económico.

No obstante, a pesar del discurso en torno a la democratización del Estado y a la participación de la sociedad en la definición de la acción pública, el desarrollo en lo local, quedó fuera de todas las acciones, pues ante todo lo que se procuraba era generar las condiciones para que desplegara el modelo neoliberal y con ello la globalización.

Fue hasta 1990, cuando por diversos factores económicos, políticos y sociales —que evidenciaban el fracaso del neoliberalismo como modelo de desarrollo incluyente y democrático— se retomó en diversas agendas el tema del desarrollo, al que se le agregaba el apelativo de humano para enfatizar en la necesidad de reorientar las acciones considerando al factor humano y no de manera exclusiva el económico. Fue en este contexto donde surgieron demandas sociales que apelaban por una globalización con rostro humano.

Conforme a lo anterior, es posible visualizar que en las dos últimas décadas del siglo XX, lo local resurge en sentido paralelo a lo global, primero como estrategia para redimensionar al aparato estatal y redefinir el rol del Estado en el nuevo entorno económico; es decir, para abrir camino a la globalización por medio de estrategias de descentralización, privatización, etc.; y segundo, como estrategia para impulsar acciones orientadas a cumplir los objetivos del desarrollo humano también con estrategias descentralizadoras, privatizadoras, pero enfatizando en la participación de los actores locales. En ambos casos, el impulso de lo local proviene de dos frentes: de los organismos internacionales y de las organizaciones de la sociedad civil, más adelante hacemos referencia a esta parte.

Hasta aquí lo que nos resta decir es que por las razones anteriores, lo local no es independiente de lo global, ya que ambos procesos surgen al mismo tiempo y coexisten en nuestra realidad actual.

Por ello varios autores como Arocena (1995), Marsiglia y Pintos (1999), Gallicchio (2002) afirman que se debe considerar al ámbito local en relación con los contextos en los que se maneja y a su noción correlativa: lo global.

No se puede pensar al desarrollo local como un proceso separado de las transformaciones estructurales que se están dando a nivel global, regional y nacional, a nivel económico, político y social. Pensar el ámbito local como una isla que no interviene en estos procesos o que no es afectado por ellos, es un grave error, el cual puede desembocar en un mal diagnóstico de las problemáticas locales e incluso en una propuesta de solución alejada de realidad, no sólo local sino de la dinámica global, nacional y regional de las localidades.

De acuerdo con Palacios (2006: 91) la dinámica bajo la cual se desenvuelve la relación local-global, está basada en la interacción y equilibrios que podríamos entender como estructuras (dinámicas capitalistas mundializantes) y acción (dinámicas locales).

Arocena (1999) distingue tres posturas frente a la relación global-local, mismas que pueden ser complementadas con lo planteado por Boissier (2005) y Gallicchio, (2003).

- Por un lado, los que afirman el carácter determinante de lo global sobre lo local y los procesos de “desterritorialización”. En esta óptica, lo local es subordinado a las dinámicas globales. Desde este punto de vista, el trabajo a nivel local no tiene sentido ya que la globalización impide pensar en “clave” local. Boissier y Gallicchio mencionan que esta primera postura es vista como una amenaza que tiende a eliminar las autonomías y a los actores locales o regionales que ofrezcan resistencia al proceso global.
- Por otro lado, los que postulan lo local como alternativa a los “males” de la globalización. Lo local es visto así como la única alternativa frente a un análisis de la globalización que muestra exclusión, pobreza e injusticia. En esta perspectiva lo local adquiere sentido, pero en un marco en el cual no tiene destino propositivo, sino por el contrario, es una respuesta, una reacción a un estado de cosas. Para



Boissier y Gallicchio esta segunda postura es vista como una alternativa para enfrentar la amenaza globalizadora, por lo que los actores locales tienen un protagonismo importante.

- Finalmente, un tercer abordaje, destaca la articulación local-global, dentro de una comprensión compleja de la sociedad contemporánea. Esta última postura, de acuerdo con Boissier y Gallicchio visualiza a la globalización como una oportunidad y un desafío.

También Borja y Castells (1997), han planteado la relación que existe entre lo local y lo global al afirmar que en el contexto local, los actores son promotores y destinatarios del desarrollo; en tanto, en lo global son consumidores o productores de bienes y servicios. En tal sentido, asumen que es en las ciudades, principalmente en las grandes ciudades, en las que se encuentran los elementos que vinculan el ámbito global con el local, razones por las cuales de su funcionalidad y competitividad, depende en gran medida la inserción ventajosa en el ámbito de la globalización.

Por otra parte, Ritzer (2006) sostiene que lo glocal se constituye como una alternativa y una fuente de resistencia a lo global, en tal sentido lo glocal supone que lo local está incorporado a lo global. Para este autor, la *glocalización* puede definirse como "...la interpenetración de lo global con lo local resultando en productos únicos para áreas geográficas diferentes" (Ritzer, 2006:129-130).

Para Gallicchio y Camejo:

Lo local no es sinónimo de territorios a pequeña escala sino que debe ser entendido en tanto noción relativa y referida a un espacio global, ya que es en dicha relación donde aporta la posibilidad de articulación e integración. Cualquiera sea el espacio local que se defina, ya sea un barrio en una ciudad o una región transfronteriza, cada localidad está inserta en un espacio global (Gallicchio y Camejo, 2005: 27).

Con todo lo anterior, asumimos que lo local está en estrecho vínculo con lo global, por lo cual no es posible separar ambos procesos. Lo local se refuerza para constituirse en una alternativa frente a lo global o se somete para ser absorbido por esa fuerza; ello depende de cómo los actores locales se relacionan con ese espacio más amplio. Por tal razón, es importante potencializar todos los recursos existentes en el espacio local, para que de ese modo se generen procesos de desarrollo endógeno con una mayor participación de los

actores locales y aprovechamiento de los recursos, naturales, sociales, humanos que tiene el territorio.

### **Descentralización y desarrollo local: la revalorización del municipio como espacio privilegiado**

En los párrafos anteriores, señalábamos que el término desarrollo local no es reciente, aquí destacamos que tampoco lo es la descentralización, pues en realidad ésta también surgió asociada a la redefinición de los modelos de desarrollo y a las propuestas de lo local.

Los antecedentes revisados sobre la descentralización nos permiten sostener que es a partir de la década de 1970 que ésta comenzó a promoverse en varios países de la región latinoamericana, como estrategia para enfrentar las desigualdades regionales y dinamizar las relaciones centro-periferia. Así, el desarrollo en tanto proceso socioeconómico estuvo referido y localizado en regiones concretas y sus respectivas poblaciones; por consiguiente, lo local quedó comprendido dentro de lo regional, es decir estuvo referido a las regiones, que podían comprender varios municipios, cuya definición se hacía principalmente por afinidades económicas y de contigüidad geográfica.

La crisis del modelo sustitutivo de importaciones y como correlato, la implementación del modelo neoliberal, produjeron una serie de transformaciones, económicas, políticas y sociales ocurridas en el marco de las reformas de primera y segunda generación. Es en este contexto en el que, entre las propuestas, se retomó la estrategia de descentralización y se revalorizó a los gobiernos locales, particularmente con referencia al espacio municipal.

Como anotábamos anteriormente, identificamos dos enfoques de la descentralización y lo local, por un lado el que proviene de organismos internacionales y fue secundado por los gobiernos nacionales (enfoque desde arriba) y por otro, el que promueven organizaciones de la sociedad civil (enfoque de abajo hacia arriba). El primero fue el que tuvo mayor fuerza durante los años ochenta, concentrado fundamentalmente en las reformas de tipo político-administrativo impulsadas por organismos financieros internacionales. El segundo enfoque, si bien ya hacía eco durante los años ochenta fue hasta la siguiente década que tomó mayor fuerza para plantear el desarrollo local y la descentralización con otra perspectiva.

El enfoque *desde arriba* pugnaba por el fortalecimiento de los gobiernos subnacionales, en especial los municipales, para lograr el establecimiento de una red menos centralizada y, por ende, una distribución equitativa de las responsabilidades gubernamentales. Dos supuestos secundaban esta idea: en primer lugar, que la prestación de servicios conforme a un esquema de descentralización es menos costosa y más eficaz; en segundo, que el patrón de descentralización alienta la participación y la apertura del sistema político.

De manera operativa, este enfoque se puso en práctica —en la mayoría de los países latinoamericanos— a través de una serie de reformas constitucionales dirigidas a redistribuir las relaciones entre los gobiernos locales y centrales, asignando mayores responsabilidades a los primeros. En algunos países se crearon fondos especiales para el desarrollo local y nuevas fórmulas para la asignación de recursos financieros, lo que fue posible por la apertura del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para otorgar préstamos a los gobiernos municipales. En este contexto durante 1983, tuvo lugar en México una reforma constitucional muy importante al artículo 115 constitucional, que otorgó a los gobiernos municipales la facultad para la prestación de los servicios públicos y la administración del desarrollo urbano<sup>2</sup>.

No obstante, a pesar de la importancia teórica que adquirió lo local durante la década de 1980 en América Latina, podría decirse que en la práctica su origen fue de carácter

---

<sup>2</sup> La reforma de 1983 cambió sustancialmente la configuración del municipio desde la promulgación de la Constitución de 1917:

- 1) dio seguridad jurídica a los ayuntamientos al legislar sobre las razones por las que un legislativo local podía disolver a un ayuntamiento democráticamente electo, además de dar derecho de audiencia a la Suprema corte de justicia de la Nación;
- 2) quedó claro que los municipios aparte de tener personalidad jurídica propia son capaces de tener patrimonio propio y que ninguno otra instancia puede enajenar dichos bienes;
- 3) se le otorgaron facultades al municipio para regular la vida interna de la comunidad y al ayuntamiento de expedir reglamento internos en el ámbito de su jurisdicción;
- 4) se enunció una lista de servicios públicos que le eran exclusivos al municipio que más adelante se le agregó el carácter de inalienables; precisó las fuentes de financiamiento del municipio (predial, participaciones federales e ingresos propios de los servicios que presta);
- 5) otorgó a los municipios la facultad de aprobar con toda libertad su presupuesto, quitándole esta facultad a las legislaturas estatales, a reserva de los recursos etiquetados;
- 6) extendió la representación proporcional dentro de los ayuntamientos, ya que desde 1977 solo los municipios con una población superior a los 100 mil habitantes contaban con representación proporcional dentro de sus cuerpos de deliberación en el gobierno (Merino, 2007).

marginal en tanto estuvo enmarcado en un contexto de procesos de reestructuraciones económicas y democráticas, búsquedas de pacificación nacional, demandas de participación y reformulación del Estado. De igual modo, se dejó de lado el carácter de proceso social de la descentralización, acotando ésta a la transferencia de autoridad y responsabilidades de funciones públicas desde el gobierno central a organizaciones de gobiernos subordinados o al sector privado. En otras palabras, la llamada década perdida se concentró más en los ajustes económicos que en las cuestiones sociales. En ese contexto, las propuestas de desarrollo y descentralización fueron asociadas y visualizadas inicialmente en tanto megatendencias impuestas desde la globalización.

A la siguiente década, es decir en 1990, luego de un balance sobre los primeros resultados del neoliberalismo, fue posible constatar el fracaso en lo referente a la atención de las cuestiones sociales, por lo que en una segunda reunión del consenso de Washington se plantearon nuevas reformas encaminadas a transformar la relación Estado-sociedad, poniendo el acento en la necesidad de participación de los actores sociales y nuevamente en la descentralización.

El enfoque *de abajo hacia arriba* comenzó a tomar fuerza, en esta década. Éste provenía de la sociedad civil y se fundamentaba en una preocupación creciente por la democracia en América Latina. Sus supuestos hacían referencia a que: 1) La representación y la participación estimulan la democracia; 2) Los gobiernos locales son esferas públicas más adecuadas para la representación y la participación; 3) Los gobiernos locales estimulan la democracia. Por consiguiente, el corolario de esta propuesta era que los gobiernos locales deberían estar abiertos a la representación y participación ciudadanas.

En otras palabras el enfoque desde abajo pugnaba por la democratización del municipio y el facultamiento de la comunidad, apoyándose en dos supuestos: a) que el gobierno local está cerca y es más interesante para la gente y b) que las estructuras administrativas del municipio imponen obstáculos a la representación y participación.

A lo largo de la década de 1990, los dos enfoques estuvieron vigentes. Por un lado, los organismos financieros siguieron marcando la dirección de las acciones que debían emprender los gobiernos nacionales. Se profundizó en los procesos de privatización, desregulación económica y descentralización; al mismo tiempo se emprendieron estrategias

de atención a la pobreza. Por otro lado, crecía el descontento social y aumentaban las demandas por una mayor participación de la sociedad en los asuntos públicos y por una transparencia y rendición de cuentas en las acciones del Estado.

En esas dos vertientes, el municipio se presentaba como espacio propicio para emprender con éxito las acciones encaminadas al desarrollo. Por su parte los organismos internacionales promovían estrategias descentralizadoras y focalizadoras en la implementación de programas sociales, razón por la que en varios países se crearon fondos especiales para el desarrollo municipal. En el caso de México, desde la primera mitad de la década de 1990 se crearon fondos especiales para la superación de la pobreza en lo que se conoce como el ramo 26, posteriormente ramo 33, que provenía de una partida presupuestal del Gobierno Federal. Este ramo asignó recursos a los municipios por medio de dos fondos: el Fondo Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Desarrollo Social Municipal.

Por otra parte, desde la sociedad civil se emprendían acciones que tomaban lugar en los municipios para impulsar, principalmente, procesos participativos y en otros casos para plantear alternativas de desarrollo, así lo municipal cobraba importancia dentro del contexto global.

En esta misma década emergió el concepto de desarrollo humano, mismo que proponía centrar la atención en las personas, no en el crecimiento económico, para garantizar la efectividad de las acciones. En tal sentido, se aludía a la necesidad de potencializar las capacidades de los individuos, de modo que se pudieran incrementar sus oportunidades para acceder a los beneficios del desarrollo. En esta concepción el tema de los derechos humanos se retomaba para hacer referencia a cuestiones como el desarrollo con libertad y en ese sentido, a la participación social para generar procesos de autodesarrollo.

Durante la segunda mitad de 1990 y como eco que se sumaba a esta nueva conceptualización del desarrollo, comandada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), diversos movimientos reivindicativos integraron otros aspectos relacionados con el desarrollo local. La exigencia ya no se concentraba solo en la participación sino que se extendía a la promoción de iniciativas a nivel micro empresarial en diferentes ámbitos de la economía.

Entre estos movimientos reivindicativos se pueden citar el de los sin tierra de Brasil, el de los desocupados en Argentina, el movimiento indígena (en el caso de México el del EZLN), todos ellos contribuyeron a instalar en la agenda pública temas vinculados al desarrollo local. Por un lado, las demandas de participación política a nivel local estuvieron vinculadas al desarrollo urbano y a las reivindicaciones étnicas; y por otro, a la promoción de microemprendimientos económicos como estrategias para salir de la pobreza.

Sin embargo, a pesar de la revalorización de los municipios poco se ha avanzado en su autonomía para que sean verdaderos agentes de desarrollo local, al menos eso puede verse en el caso mexicano, donde si bien las reformas al artículo 115 otorgan mayores facultades a los gobiernos municipales, éstos siguen actuando como ejecutores de decisiones y no como tomadores de decisiones dentro del territorio local, particularmente en lo que tiene que ver con acciones encaminadas al desarrollo económico y social<sup>3</sup>.

### **Municipios, descentralización y desarrollo local: perspectivas recientes**

Conforme a lo que hemos mencionado en el apartado anterior, podemos decir que tanto la descentralización como lo local, han tenido inicialmente un impulso desde las políticas tecnocráticas, razón por la que ambos procesos se visualizan como megatendencias impuestas desde la globalización.

Sin embargo, hemos destacado que paralelamente se han ido desarrollando dentro de la sociedad civil otros argumentos para referirse también a la descentralización y el desarrollo local como alternativas frente a la globalización. De ese modo, a partir de la segunda mitad de 1990, el desarrollo local se constituyó como una nueva forma de mirar y de actuar desde el territorio en un contexto de globalización.

---

<sup>3</sup> Los cambios al régimen municipal otorgaban al municipio seguridad en cuanto a sus funciones, ingresos, patrimonio y normatividad administrativa. Al mismo tiempo, los dejaba con todas estas atribuciones pero sin las herramientas suficientes para llevarlas a cabo. Uno de los principales problemas es que las reformas se han formulado sobre la base que todos los municipios son homogéneos con lo que se dejan de lado las particularidades y necesidades específicas; como en el caso de los municipios indígenas o los municipios que forman parte de zonas urbanas que van más allá de zonas territoriales y que comparten problemas con otros municipios y para lo cual no se dieron los elementos suficientes que permitieran articular soluciones conjuntas.

Esta nueva forma de concebir el desarrollo local, está contenida de modo muy claro en la postura del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) representada por autores como Arocena, Wichester y Gallicchio, entre otros. En su perspectiva el desarrollo de un territorio se concibe en relación a cuatro dimensiones básicas: **económica**, vinculada a la creación, acumulación y distribución de la riqueza; **social y cultural**, referida a la calidad de vida, a la equidad y a la mayor integración social; **ambiental**, referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazos; y **política** vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo, específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales (Gallicchio y Camejo, 2005:25)

Es en estos cuatro ejes, en los que se concentra actualmente la propuesta del desarrollo local, en la que a diferencia de las décadas anteriores, la base se localiza en lo social opuesta a la visión de organismos internacionales. En ese sentido, el desarrollo local se presenta como alternativo al modelo de desarrollo dominante y, a diferencia de este último, pretende ser inclusivo, democrático y humano; por ello parte de cuatro supuestos:

- a) Una crítica a la racionalidad económica, que inspiró al pensamiento económico y las políticas de desarrollo dominantes.
- b) Un reconocimiento de que la economía es parte integrante y dependiente de la sociedad y como tal, deben subordinarse los fines económicos solo a la protección de esos bienes y valores.
- c) La consideración de los valores de igualdad y ciudadanía en todas las acciones orientadas al desarrollo.
- d) La convicción de que favorece estrategias económicas autónomas.

Para Gallicchio y Camejo el desarrollo local es:

...un proceso de concertación entre los agentes –sectores y fuerzas– que interactúan en un territorio determinado, para impulsar, con la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas, un proyecto común de desarrollo, que implica la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de: elevar la calidad de vida de cada familia, ciudadano y ciudadana que vive en ese territorio, contribuir al desarrollo del país, y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional (Gallicchio y Camejo, 2005:26).

Para Paulo de Jesús (2004) los objetivos del desarrollo local en el contexto actual, se enfocan en la promoción de la democratización de los procesos sociales mediante la ampliación de los derechos y las libertades, así como en la construcción de la ciudadanía, el aumento de la participación popular y el control social sobre la gestión pública, la satisfacción de las necesidades básicas de la población, la reducción de las desigualdades, mediante una mejor distribución del producto social y el crecimiento económico productivo.

Enrique Gallicchio (2002), distingue seis factores que interactúan para dar lugar al desarrollo local: 1. Los actores, 2. Las instituciones, 3. La cultura, 4. Los procedimientos, 5. Los recursos (humanos, materiales, psicosociales, el conocimiento) y 6. El entorno. De acuerdo con este autor, el desarrollo local lleva implícitas otras prácticas como la descentralización, la participación social, la coordinación intersectorial e intergubernamental.

En la actualidad la descentralización tiene una connotación mucho más amplia que en el pasado, pues implica nuevas formas de cooperación, mayor participación social y mayor competencia por espacios y recursos. Esto significa que en la perspectiva actual, la descentralización implica además de la transferencia de competencias, responsabilidades, poder de decisión y recursos del gobierno central a los gobiernos locales, la construcción de capacidades necesarias para la participación activa y conjunta de los gobiernos y la sociedad civil.

Lo anterior, sugiere entonces el fortalecimiento de las capacidades sociales, lo que se traduce en la necesidad de mayor ciudadanía. Se trata entonces de dar un nuevo contenido a la descentralización que en esencia debe estar orientado a crear las condiciones favorables para estimular el desarrollo local y ello pasa por incrementar sustancialmente la autonomía de los territorios.

Es aquí donde los municipios se nos presentan como protagonistas del desarrollo, ya que en estos espacios están surgiendo cada vez más, prácticas y experiencias que confirman su valor, pues es donde los actores locales se desenvuelven cotidianamente para emprender acciones colectivas.



Así, los actores locales<sup>4</sup> cobran importancia, en tanto se constituyen en agentes que movilizan colectivos para cuestionar el modelo de desarrollo dominante y a la vez proponer alternativas dentro de sus propios territorios. Al respecto hay que recordar que desde la segunda mitad de la década de 1990 miles de personas ocuparon las calles en diversos países del mundo para manifestarse en contra de las instituciones y la globalización corporativa. Más tarde, entre 2001 y 2002 miles de personas se reunieron en la ciudad de Porto Alegre en lo que fue el primer y segundo Foro Social Mundial cuyo lema ha sido *Otro mundo es posible* para plantear diversas alternativas de solución de cara al modelo global, que ha sido excluyente y empobrecedor, para muchos sectores de la sociedad latinoamericana. En todos estos movimientos ha habido un rechazo al uso que los intereses empresariales hacen de los “acuerdos” comerciales para burlar la democracia.

Las propuestas actuales, no implican que lo local esté separado de lo global, ni tampoco que haya una disociación entre gobierno y sociedad; por el contrario, lo que se plantea es generar un vínculo entre los diversos sectores gubernamentales y no gubernamentales a modo de garantizar efectividad; conjuntar esfuerzos, recursos humanos financieros y técnicos es una buena fórmula para un gobierno efectivo, por esa razón el tema de la gobernanza local ha comenzado a ocupar también parte en los actuales debates del desarrollo.

### **La gobernanza local y el desarrollo**

El origen del término Gobernanza se ha rastreado en la lengua francesa del siglo XIII, donde *gouvernance, gouverne et gouvernement* son sinónimos de gobierno y se refieren indistintamente a la conducción de la sociedad. Posteriormente el término se exportó a Gran Bretaña y de allí a Estados Unidos, donde reapareció en el siglo XX con un significado diferente (Jiménez, et. al, 2007:77).

---

<sup>4</sup> “...son actores locales los vecinos organizados que intentan mejorar la calidad de vida de un barrio, de una localidad, o de un área rural determinada; pero también son actores locales quienes se organizan para mantener y reproducir una determinada situación que produce destrucción de riquezas naturales y desestructuración de tejidos sociales” (Arocena, 2006:29)

De acuerdo con Canet (2004, citado en Jiménez et. al, 2007), la separación de los significados de *Gouvernance* y gobierno se produjo con la aparición del Estado Moderno y las reflexiones que se producen sobre el poder político. En el siglo XX el término reaparece en Estados Unidos, asociado a la idea de gestión, más que a la de poder, pero usado fundamentalmente dentro de los análisis de las organizaciones y de la gestión de las empresas privadas.

Pese a la diversidad de usos y definiciones que el término ha tenido es posible relacionar algunos elementos para una definición de gobernanza. El primero, se refiere al hecho de que la gobernanza es un concepto más amplio que el de gobierno, en la medida que involucra actores no estatales. El segundo alude a la presencia de relaciones triangulares entre actores públicos de todos los niveles, actores de la sociedad civil y actores económicos. El tercero se refiere al paso de una dirección jerárquica de la sociedad hacia estilos de decisión más horizontales y cooperativos, que se expresa en diversas estructuras de gobierno, algunas de las cuales son redes de políticas. El cuarto alude a que los actores en redes se relacionan de modo más cooperativo, lo que implica la negociación y no la imposición como modo de llegar a acuerdos. Esto no incluye la posibilidad del conflicto, sino la vocación de intercambiar recursos, conciliar intereses y lograr compromisos mutuos. El quinto lugar, implica una transformación de las estructuras institucionales formales. En ese sentido, se entiende que las estructuras de gobernanza gozan de diversos niveles de autonomía respecto del aparato político administrativo. Finalmente, el sexto elemento tiene que ver con la idea de “deslocalización” o la gestión en procesos que tienen lugar en múltiples sitios geográficos y en diversos niveles institucionales.

Para Joan Prats (2007) la *governance* tiene dos dimensiones: una estructural que hace referencia a los arreglos institucionales existentes en una sociedad dada que constriñen e incentivan de una determinada manera a los actores intervinientes en la toma de decisiones públicas y una dimensión dinámica y de proceso que se refiere a las acciones de esos mismos actores que puede acabar afectando la dimensión estructural.

A través de esa interacción, se forman redes de actores públicos y privados, que intercambian recursos e información, de forma más o menos permanente, para alcanzar objetivos políticos. Esas pautas de interacción pueden adoptar formas diversas: pueden ser

de naturaleza intergubernamental, transnacional, o bien adoptar una estructura multinivel en la que intervienen organizaciones supranacionales, nacionales, regionales o locales. Pueden ser redes abiertas, de carácter pluralista en las que la participación es diversa, o redes cerradas y de carácter elitista que limita el acceso a pocos actores.

En países latinoamericanos, el tema de la gobernanza tiene un origen relativamente reciente, su inclusión en el debate sobre el desarrollo es actual y obedece, de alguna manera, a la crisis de los modelos tradicionales de desarrollo —que derivaron en crisis de gobierno y gobernabilidad— y al fortalecimiento de la sociedad civil.

El hecho es que, los retos y amenazas de los gobiernos frente al nuevo orden mundial volvieron inoperantes las formas tradicionales de hacer gobierno, es decir a través de la planeación centralista y jerárquica, lo cual dio origen a nuevas propuestas de gobierno más horizontales, descentralizadas y cooperativas en las que se privilegia la participación de actores sociales y privados en la determinación de la acción pública.

Así, la gobernanza es definida como:

...el proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección y su capacidad de dirección (Aguilar, 2006: 58).

Siguiendo esta definición la gobernanza se aleja del paradigma neoliberal de la eficacia racionalista como eje medular de un buen gobierno y de la planeación rígida como base del desarrollo característico de los regímenes totalitarios, poniendo a la acción de gobernar bien como un proceso dinámico e incluyente.

La gobernanza no es equivalente a gobierno, por lo que no consiste en gobernar, sino que tiene que ver con la forma y las maneras en que una sociedad se organiza y ejerce su propio control, los cuales no tienen que ser necesariamente los establecidos por el gobierno nacional o por los dictados de las reglamentaciones democráticas modernas como el sistema electoral.

La justificación del accionar de la gobernanza radica en el reconocimiento actual de que los gobiernos no son los únicos actores que enfrentan las grandes cuestiones sociales; éstos también son desafíos para las organizaciones de la sociedad civil y las empresas, que deben interactuar con el sector público.

A través de esa interacción, se forman redes de actores públicos y privados, que intercambian recursos e información, de forma más o menos permanente, para alcanzar objetivos políticos. Esas pautas de interacción pueden adoptar formas diversas: pueden ser de naturaleza intergubernamental, transnacional, o bien adoptar una estructura multinivel en la que intervienen organizaciones supranacionales, nacionales, regionales o locales. Pueden ser redes abiertas, de carácter pluralista en las que la participación es diversa, o redes cerradas y de carácter elitista que limita el acceso a pocos actores.

El hecho es que, desde la perspectiva de la gobernanza, la política importa para el desarrollo humano y, tras muchos años de ilusiones tecnocráticas, se ha llegado a entender que la cooperación al fortalecimiento democrático y al desarrollo humano es ante todo una cooperación política que debe apoyarse en las capacidades técnicas pero sin ser sustituida o anulada por ellas.

Como podemos observar la definición de gobernanza no está plagada de condiciones rígidas como proyecto de gobierno, sino como un proceso dinámico para alcanzar un buen gobierno, con la aspiración de resolver los problemas sociales para mejorar la calidad de vida de sus gobernados. Así pues, no hay modelo único de gobernanza y no pretende ser un modelo unitario de gobierno. Busca la eficacia del gobierno no a través de la racionalidad, sino a través de la pluralidad, el dialogo y la flexibilización en esquema de adaptación de las particularidades del ámbito local, es decir la gobernanza es multifacética, experimental y conlleva un intenso proceso de aprendizaje (Aguilar, 2006)

Esta noción del buen gobierno como proceso dinámico e incluyente es justamente la que interesa al desarrollo local que actualmente se pregona, ya que los desafíos y retos de las localidades son resultado de la interacción de varios actores y factores que son únicos e irrepetibles, es decir cada localidad cuenta con una problemática particular así como con sus potencialidades y fortalezas para hacerles frente. En todas las localidades encontraremos recursos limitados tanto materiales como intelectuales y humanos, pero al mismo tiempo habilidades, conocimiento y destrezas propios del lugar. Es aquí donde la institucionalización de la acción pública, entendida ésta como un binomio sociedad civil-gobierno juega un papel sustancial en la generación del desarrollo local.

En tal sentido, la primera tarea del gobierno para generar gobernanza en el ámbito local, es la instauración de un espacio público para la deliberación libre de las ideas de solución de los problemas comunes. Esto generara un círculo virtuoso de realimentación y generación de empatía y lazos de confianza en la localidad. Además de que le brindara al gobierno información de primera mano de quien sufre y vive día la problemática que está obligado a resolver además que la implementación de la agenda política de la localidad estar totalmente legitimada ya que estará al par de la agenda pública y la agenda social. En este sentido la capacidad de organización del gobierno es de vital importancia, ya que en la curva de aprendizaje de la participación comunitaria se pueden generar conflictos mayores al que en un principio queríamos resolver.

También se deben entender los retos propios de los actores de la sociedad civil, que si bien en las últimas décadas ha tenido un desarrollo progresivo y constante éste ha sido lento y dispar, además de que la tentación de partidos políticos y gobernantes de utilizar a este tipo de organizaciones como capital político está presente. Con esto queremos decir que la simple organización de la sociedad civil no nos lleva a una gobernanza para el desarrollo local, es necesario que este tipo de organizaciones cuenten con un cierto grado de autonomía, además de que sean abiertas, plurales, tolerantes e incluyentes, en pocas palabras, es necesario que sus miembros cuenten con un alto grado de cultura cívica.

El grado de ciudadanización es importante para la gobernanza y el desarrollo local ya que la libre deliberación de las ideas solo es posible en espacio igualmente libre y por un conglomerado de individuos libres y autónomos desprovistos de cualquier presión ajena de su interés particular y el interés colectivo. Ser ciudadano implica asumir las responsabilidades que conlleva vivir en un estado democrático, por eso es necesario que además de la articulación de los actores gubernamentales se incentive la cultura política democrática y la generación de ciudadanía.

Solamente en una comunidad política con cierto grado de cultura cívica la gobernanza y el desarrollo social podrán producir un círculo virtuoso que genere mejores condiciones de la calidad de vida de una población ¿Es el ámbito local espacio idóneo para generar este círculo virtuoso? A esta pregunta podemos responder categóricamente que sí, ya que es en el espacio local donde el individuo desarrollo todos sus potencialidades y donde sufre todas

sus restricciones, donde día a día se ensaya la democracia, donde es mas factible generar redes de reciprocidad entre actores sociales, gubernamentales, y del mercado, donde se pueden articular esfuerzos y explotar potencialidades.

## CONCLUSIONES

Actualmente, no pocos se incomodan por la utilización que se hace de los términos gobernanza, capital social, empoderamiento, etc. dentro de los debates sobre desarrollo, pues consideran que estos términos tienen un origen estrictamente tecnocrático, y como tal su uso es propio de organismos financieros internacionales, cuyas propuestas se encaminan a seguir fortaleciendo la globalización económica por encima de la sociedad.

Nosotros consideramos que si bien el uso de estos términos se da inicialmente dentro de esas estructuras, ha tenido recientemente un amplio apogeo entre las propuestas de la sociedad civil, con una perspectiva diferente que se acerca más a la imagen que aspira la sociedad latinoamericana, particularmente en lo que tiene que ver con la equidad y la democracia participativa.

Por esa razón, hemos querido destacar en este documento la importancia que tiene en la actualidad el tema de la descentralización, de cara al nuevo rol que los municipios tienen frente al desarrollo local.

Está claro que la descentralización no sólo implica transferencia de funciones del nivel central al nivel local, sino también una reorganización de roles y responsabilidades del gobierno central, el gobierno local y las comunidades. Las recientes experiencias de descentralización en la ejecución de los fondos de inversión social en la región representan pasos positivos en esta dirección, pero requieren profundizar en lo que corresponde a la autonomía de los gobiernos municipales y en el fortalecimiento de los actores locales para que se puedan generar verdaderos procesos de autodesarrollo.

El desarrollo local es una oportunidad de replantear el paradigma de desarrollo, re-fundar el Estado-nación y revalorizar a la comunidad. Complementariamente, el avance y consolidación de los procesos de descentralización se ha vuelto fundamental para el desarrollo local, en tanto instrumento que permite fortalecer a las sociedades locales para

que participen de modo activo en los procesos que tienen que ver con el desarrollo de sus propias comunidades.

En ese sentido, la descentralización que se requiere para el siglo XXI, implica además de la transferencia de competencias, responsabilidades, poder de decisión y recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos subnacionales, en particular hacia los municipios. Es ahí donde se vuelve imprescindible la construcción de capacidades necesarias para la participación activa y conjunta del gobierno local y la sociedad civil, que sin duda tendrá un aporte importante en la consolidación democrática.

#### LITERATURA CITADA

- Aguilar, Villanueva Luis F. 2006. **Gobernanza y gestión pública**. Fondo de Cultura Económica. México.
- Albrow, Martin. 1997. **Globalization, knowdlege and society**. En Albrow, Martin y Elizabeth King (edits.) **Globalization, knowledge and society**. Sage Publications, Londres.
- Arocena, José. 2006. **La tensión actor-sistema en los procesos contemporáneos de desarrollo**. En Carrizo Luis y Enrique Gallicchio (edits.) **Desarrollo local y gobernanza. Enfoques transdisciplinarios**, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Uruguay.
- 1999. **Por una lectura compleja del actor local en los procesos de globalización**. En Marsiglia, Javier (ed.), **Desarrollo Local en la Globalización**. CLAEH, Montevideo.
- Autores Varios. 2003. **Alternativas a la globalización económica**, Foro Internacional sobre Globalización, edit. Gedisa, Barcelona, España
- Bañuelos, Flores Noemí y Salido Araiza Patricia. 2007. **Consideraciones metodológicas para el diseño de propuestas de desarrollo local/regional sustentable en comunidades indígenas**. Ra Ximhai, enero-abril, año/vol. 3, número 001, Revista de la Universidad Autónoma Indígena de México, Los Mochis, Sinaloa, pp. 27-47.
- Boisiser, Sergio. 2001. **Desarrollo local ¿de qué estamos hablando?** En Vázquez Barquero, Antonio y Oscar, Madoery (compils.) **Transformaciones globales,**

- instituciones y políticas de desarrollo local.** Homo Sapiens Ediciones, Rosario Argentina.
- Cabrero, Mendoza E. (coord.). 2003. **Políticas públicas municipales: una agenda en construcción.** Ed. Porrúa, México D.F.
- Castells, Manuel. 1997. **La era de la información. La sociedad red**, vol. I, Alianza Editorial, Madrid, España
- De Jesús, Paulo. 2004. **Desarrollo local.** In: Cattani, Antonio D. (Org.), **La otra economía.** Fundación OSDE/Editorial Altamira: Argentina.
- Díaz Urueta, Fernando. 2006. **La Democratización de las ciudades europeas: las ciudades españolas en el contexto europeo.** En: Arteaga Botello, Nelson, Actores y poderes locales en la globalización, Edit. IEEM, Toluca, México.
- Dunham, A. 1963. **Some principles of community development.** In: International Review of Community Development 11, pp. 141-151.
- Gallicchio, Enrique y Alejandra Camejo. 2005. **Desarrollo Local y descentralización en América Latina.** Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH)/Diputación de Barcelona, Montevideo, Uruguay.
- Gallicchio, Enrique. 2002. **La experiencia del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) en la construcción de alianzas para el desarrollo local. Análisis de tres experiencias.** Conferencia en Asamblea General de ALOP. Antigua Guatemala, Guatemala.
- Ianni, Octavio. 2004. **La era del globalismo.** 3ª edición, Siglo XXI editores, México.
- 1998. **Teorías de la globalización.** 3ª. edición, Siglo XXI editores, México.
- Jiménez B. William Guillermo, César Ramírez, Chaparro y Patricia Roncancio. 2007. **Gobernabilidad y gobernanza en la transformación de la acción pública.** Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Bogotá, Colombia.
- Kaldor, Mary. 2005. **La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra.** Tusquets editores, Barcelona, España.
- Kliksberg, Bernardo. 2000. **Capital Social y Cultura: Claves olvidadas del desarrollo.** BID-INTAL, Buenos Aires, Argentina



- Marsiglia, Javier y Pintos, Graciela. 1999. **El desarrollo local como desafío metodológico.** En **Desarrollo Local en la Globalización**, CLAEH, Montevideo, Uruguay.
- Merino, Mauricio. 2007. **Para entender el régimen municipal en los Estados Unidos Mexicanos.** Ed. Nostro, Mexico, D.F.
- Mota Díaz, Laura. 2007. **Desarrollo Local Autogestivo em la Globalización.** *In:* Telleschi, Tiziano y Eduardo A. Sandoval Forero (Coords.) **Espacio y tiempo en la globalización. Una visión de la transparencia en la información**, Dipartimento Di Scienze Sociali, Università Di Pisa, Italia / Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, México, pp. 339-373.
- Palacios Ramírez, José. 2006. **Mundialización, agenciamientos y desarrollo local: Reflexiones desde una comunidad cafetalera mexicana.** En: Arteaga Botello, Nelson **Actores y poderes locales en la globalización**, Ed. IEEM, Toluca Estado de México.
- Pérez Sánchez, Alfredo. 1998. **Estrategia de desarrollo autocentrado desde la perspectiva del análisis histórico del desarrollo.** **Cibod d'afers internacionals**, 40-41, abril, Revista Electrónica. Disponible en [[www.cibod.org/castellano/publicaciones/Afers/40-41perez.cfm](http://www.cibod.org/castellano/publicaciones/Afers/40-41perez.cfm), fecha de consulta: 17 de enero de 2007].
- Prats, J. 2007. **Aproximación al concepto de gobernanza.** En A. Díaz y E. Cuellar (coords.) **Administración Inteligente**, 1ª. Edición, Ayuntamiento de Alcobendas, Ministerio de Administraciones Públicas Madrid.
- Putnam, Robert. 1994. **Para hacer que la democracia funcione.** Galac, Venezuela.
- Ritzer, George. 2006. **La globalización de la nada.** Editorial popular, México.
- Rodríguez, Victoria E. 1999. **La descentralización en México. De la reforma municipal a Solidaridad y el nuevo federalismo.** Fondo de Cultura Económica, México D. F.
- Stiglitz, Joseph. 2006. **El malestar en la globalización.** 6ª. reimpresión, Taurus, México

### **Laura Mota Díaz**

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México. Antropóloga Social por la Universidad Autónoma del Estado de México. Maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal por el Colegio Mexiquense.

Profesora-Investigadora en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México y **Miembro del Cuerpo Académico en Desarrollo Humano y Políticas Públicas**. Sus líneas de investigación son: Desigualdad y Pobreza, Políticas Públicas, Desarrollo Local, sobre ellas tiene producción escrita y publicada en revistas y libros nacionales y extranjeros. Publicaciones recientes: Mota Díaz, Laura y Eduardo Sandoval Forero (2006) “El rol del capital social en los procesos de desarrollo local. Límites y alcance en grupos indígenas” en *Economía Sociedad y Territorio*, El Colegio Mexiquense A.C. Mota Díaz Laura y Antonio David Catan (Org.) (2005) *Desigualdades na América Latina. Novas perspectivas analíticas*. Universidad Federal de Rio Grande del Sur, Porto Alegre Brasil. Correo Electrónico: [lmd@politicass.uamex.mx](mailto:lmd@politicass.uamex.mx)

**Pablo Díaz Muñiz**

Becario adscrito al proyecto de investigación: *La gestión municipal como base del desarrollo económico y social. Experiencias en dos municipios mexiquenses*, número de registro 2387/2006U-UAEM.